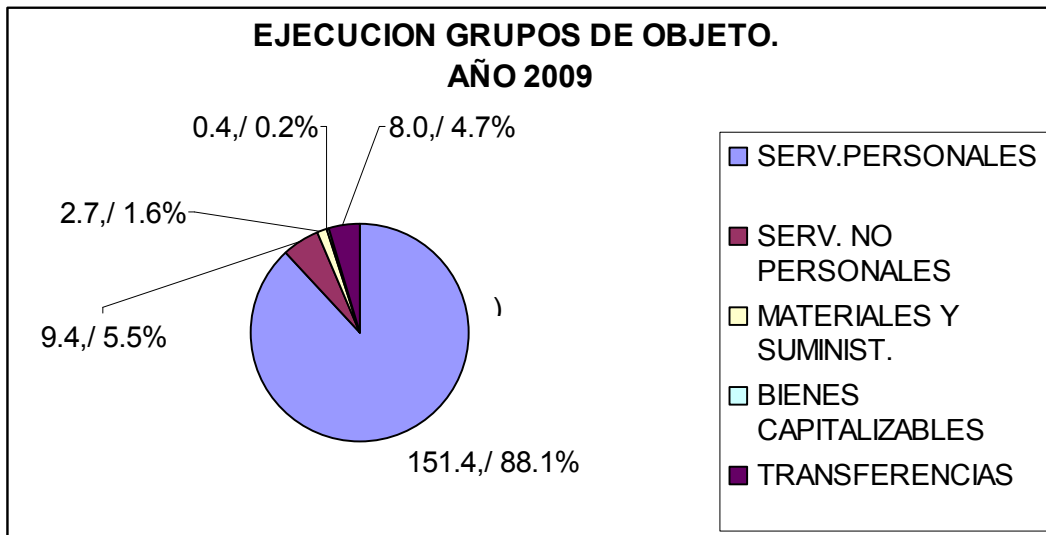


TRANSFERENCIAS

GRUPOS DEL GASTO		VALOR	%
I	SERVICIOS PERSONALES	151,405.4	88.0
II	SERVICIOS NO PERSONALES	9,399.3	5.5
III	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,651.9	1.5
IV	BIENES CAPITALIZABLES	439.0	0.3
V	TRANSFERENCIAS	8,087.1	4.7
TOTAL EJECUCION		171,982.7	100.0



I SERVICIOS PERSONALES: Comprende el pago de sueldos y salarios a todos los empleados permanentes, decimotercero y decimocuarto mes, seguro social, INJUPEMP, vacaciones, horas extraordinarias y otros beneficios al personal.

II SERVICIOS NO PERSONALES: Comprende la retribución de los servicios públicos de agua, luz eléctrica, teléfono, alquiler de edificios, reparación de edificios, equipos de oficina, de computación, elevados y equipos en general; publicidad y propaganda, seguros, viáticos nacionales y al exterior, impuestos, servicios profesionales, de vigilancia y otros.

III MATERIALES Y SUMINISTROS Incluye la compra de papelería, libros, revistas, periódicos, útiles de escritorio, de oficina, materiales eléctricos, combustibles (gasolina, diesel, aceite, lubricantes), y toda clase de repuestos y accesorios.

IV BIENES CAPITALIZABLES. Responde a la compra de muebles y equipo de oficina y computación y construcciones y mejoras del edificio

V TRANSFERENCIAS. Como su nombre lo indica, se incluye lo correspondientes a transferencias de valores a organismos nacionales e internacionales. En el presente año, únicamente se registró lo correspondiente a la Superintendencia de Concesiones y Licencias, con un valor asignado de L. 8.0 millones.